

Panamá, 22 de octubre de 2019.

-Firma de Convenio-

Registro Público facilitará información a la ACODECO relacionada con inscripciones de sociedades anónimas

Mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional, capacitación y asistencia técnica, entre el Director General del Registro Público de Panamá, Bayardo Ortega Carrillo y el administrador General de ACODECO, Jorge Quintero Quirós que pone a disposición de la Autoridad un acceso vía web que le permitirá a los funcionarios debidamente acreditados, realizar consultas de la información registral y solicitudes de Certificados de Oficios.

El administrador Quintero explicó que es muy importante este convenio porque agiliza la información de los agentes económicos al recibir los datos con una herramienta tecnológica. De esta manera ACODECO cumplirá de manera eficiente en el ejercicio de sus funciones y las diligencias de certificación de práctica cotidiana desde sus oficinas.

El convenio establece que ACODECO solicitará certificaciones oficiales relacionadas con las inscripciones de sociedades anónimas, conformación de juntas directivas y representantes legales de sociedades y fundaciones de interés privado, poderes inscritos, agentes residentes, certificaciones de fideicomisos y certificaciones sobre bienes registrados a nombre de personas naturales o jurídicas y cualquier otra información registral que reposa en su base de datos.

Cabe destacar que la Autoridad se compromete a adoptar una política de confidencialidad de esta información, de acuerdo con los ordenamientos jurídicos vigentes.

El convenio tiene una vigencia de cinco años y entrará a regir a partir de su fecha de refrendo por la Contraloría General de la República.